

AERCLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estados Financieros por el año terminado

el 31 de Diciembre de 2017

Informe de Auditoría por un Auditor Independiente

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**A los Accionistas de****AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.****Informe sobre la auditoría de los estados financieros****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión adversa", los estados financieros antes mencionados no presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión adversa

Las siguientes situaciones constituyen desviaciones a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) identificadas en el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos:

Como se indica en la nota 6, la cuenta de otros activos incluye gastos operacionales por U.S.\$ 1,022,376.20 que representan el 89.25% del total de activos de la entidad, los cuales han sido reconocidos como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) establecen que los importes que sean reconocidos como activos deberán representar beneficios económicos futuros para la entidad, los cuales puedan ser medidos confiablemente. Si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), la cuenta de otros activos hubiera disminuido en U.S.\$ 1,022,376.20, se hubiera generado una pérdida del ejercicio y por consiguiente el patrimonio hubiera disminuido por el mismo importe.

Como se indica en la nota 11, la entidad tiene suspendido el permiso de frecuencia según acuerdo 006-2017, emitido con fecha 3 de marzo de 2017 por el Consejo Nacional de Aviación Civil decide revocar los permisos de operación otorgados mediante acuerdo 002/2016 y acuerdo 006/2016, lo que impide el desarrollo de su actividad ordinaria, siendo esta una causal de incumplimiento con el principio de negocio en marcha.

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhnay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhñay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhñay.com
PBX: +593 4 2680266



En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril de 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría NIA y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Vizhñay, Asociados

Guayaquil - Ecuador, 4 de junio de 2018
RNAE No. 105

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
RNC No. 36050

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhnay.com
PBX: +593 2 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhnay.com
PBX: +593 4 2680266

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

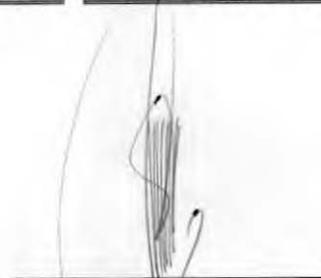
ACTIVO

	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	5,460.89	1,953.70
Cuentas por cobrar (nota 2)	-	15.29
Activos por impuestos corrientes (notas 2 y 5)	117,703.23	112,443.33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	123,164.12	114,412.32
OTROS ACTIVOS (nota 6)	1,022,376.20	976,802.66
TOTAL ACTIVO	1,145,540.32	1,091,214.98

Ver notas a los estados financieros



Presidente Ejecutivo
Representante legal



Contador

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
Cuentas por pagar (nota 2)	-	4,000.00
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 7)	-	1,674.66
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	5,674.66
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 8)	895,540.32	835,540.32
TOTAL PASIVO	895,540.32	841,214.98

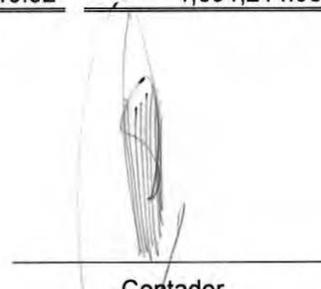
PATRIMONIO

Capital social (nota 9)	250,000.00	250,000.00
TOTAL PATRIMONIO	250,000.00	250,000.00
PASIVO CONTINGENTE (nota 10)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,145,540.32	1,091,214.98

Ver notas a los estados financieros



Presidente Ejecutivo
Representante legal



Contador

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DE DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DE DICIEMBRE 2016</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	250,000.00	199,206.32
Aporte en efectivo de capital (nota 9)	-	50,793.68
Saldo final	<u>250,000.00</u>	<u>250,000.00</u>
TOTAL	<u><u>250,000.00</u></u>	<u><u>250,000.00</u></u>

Ver notas a los estados financieros



Presidente Ejecutivo
Representante legal



Contador

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

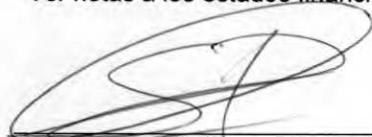
Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

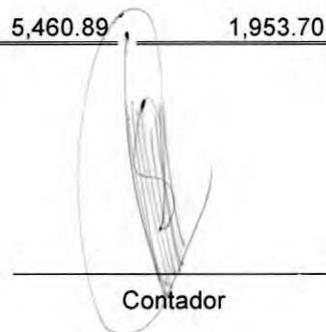
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	15.29	14,984.71
Efectivo recibido / pagado de proveedores y otros	5,166.56	-75,365.82
Efectivo generado en las operaciones	5,181.85	-60,381.11
Impuestos pagados	-1,674.66	-2,383.63
EFFECTIVO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	3,507.19	-62,764.74
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte en efectivo para capital social (nota 9)	-	50,793.68
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	50,793.68
Aumento / disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	3,507.19	-11,971.06
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	1,953.70	13,924.76
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (notas 2 y 4)	5,460.89	1,953.70

Ver notas a los estados financieros



Presidente Ejecutivo
Representante legal



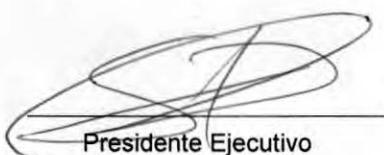
Contador

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

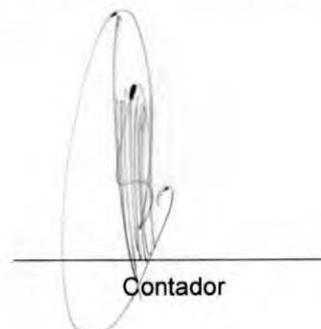
Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
Ajustes por partidas no monetarias:	-	-
Efectivo generado en actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución en cuentas por cobrar	15.29	14,984.71
Aumento en activos por impuestos corrientes	-5,259.90	-95,289.19
Aumento en otros activos no corrientes	-45,573.54	-819,616.95
Disminución / aumento en cuentas por pagar	-4,000.00	4,000.00
Aumento en partes relacionadas por pagar a largo plazo	60,000.00	835,540.32
Impuestos pagados	-1,674.66	-2,383.63
EFFECTIVO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>3,507.19</u>	<u>-62,764.74</u>

Ver notas a los estados financieros



Presidente Ejecutivo
Representante legal



Contador

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad se constituyó mediante escritura pública el 3 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de septiembre de 2015, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a las actividades de transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

f. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Impuestos

Corresponde a las obligaciones de pago ante la Administración Tributaria, tales como: las retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado IVA e impuesto a la renta por pagar del mes, que deberán ser liquidadas en el mes siguiente.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva vigente sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto a pagar exigible.

h. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

i. Ingresos de actividades ordinarias

Ventas de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

j. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

k. Provisiones

La compañía sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la compañía, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fable.

l. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y no vigentes

Al 31 de diciembre de 2017, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas pero no vigentes son:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones.

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo, b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión. Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2017, fue de -0.20%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Caja	U.S.\$	100.00	100.00
Bancos a)		5,360.89	1,853.70
TOTAL	U.S.\$	<u>5,460.89</u>	<u>1,953.70</u>

a) La totalidad de la cuenta corresponde a bancos locales.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Crédito tributario del impuesto al valor agregado IVA	U.S.\$ <u>117,703.23</u>	<u>112,443.33</u>

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Gastos pre operacionales a)	U.S.\$ <u>1,022,376.20</u>	<u>976,802.66</u>

a) La totalidad de la cuenta corresponde a gastos originados en el ejercicio económico actual y anterior los cuales no se han reconocido en el Estado de Resultados, dentro de los conceptos más relevante existen gastos por conceptos de honorarios profesionales y permisos de funcionamiento.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	SALDOS 31/12/2016	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2017
Retención en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$ 697.77	4,540.38	3,842.61	-
Retenciones en la fuente del IVA	976.89	6,067.83	5,090.94	-
TOTAL	U.S.\$ <u>1,674.66</u>	<u>10,608.21</u>	<u>8,933.55</u>	-

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>RELACIONADAS POR PAGAR</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
<u>LARGO PLAZO</u>				
Skyvest EC Holding S. A. U.S.\$	835,540.32	-	60,000.00	895,540.32

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No.</u> <u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR CADA</u> <u>ACCIÓN U.S.\$</u>	<u>VALOR</u> <u>U.S. \$</u>
Skyvest EC Holding S. A.	249,999	99.99	1.00	249,999.00
Sebastian Gonzalo Dassum Nader	1	00.01	1.00	1.00
TOTAL	<u>250,000</u>	<u>100.00</u>		<u>250,000.00</u>

Los accionistas de la entidad son de nacionalidad ecuatoriana.

AÑO 2016

Con fecha 29 de enero de 2016 el accionista Skyvest EC Holding S. A. pagó mediante cheque la diferencia del capital suscrito por el valor de U.S.\$ 50,793.68

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

10. PASIVO CONTINGENTE

La entidad no generó resultados en el año 2016 y 2017, por lo tanto, no se realizó conciliación tributaria para los años respectivos.

11. NEGOCIO EN MARCHA

La entidad en los últimos años no ha generado ingresos, sin embargo, la Administración de la entidad ha preparado los estados financieros considerando que es un negocio en marcha, ya que la intención es empezar a generar ingresos. Mediante acuerdo 006-2017, emitido con fecha 3 de marzo de 2017 por el Consejo Nacional de Aviación Civil decide revocar los siguientes permisos de operación:

- Acuerdo 002/2016 emitido el 29 de enero de 2016 en la ruta Guayaquil - Lima - Guayaquil, con hasta 4 frecuencias semanales.
- Acuerdo 006/2016 emitido el 25 de febrero de 2016 en las rutas: Guayaquil - Miami - Guayaquil, con hasta 10 frecuencias semanales, y Guayaquil - New York - Guayaquil, con hasta 7 frecuencias semanales.

12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 4 de junio de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

13. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A., no cuenta con trabajadores en relación de dependencia de acuerdo a la Ley vigente, y no tiene personal tercerizado.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la misma.

AEROLINEAS DEL ECUADOR AEROEC S. A.

Estados Financieros por el año terminado

el 31 de Diciembre de 2017

Informe de Auditoría por un Auditor Independiente